

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27095 *PREVENCIÓN Y MEDICINA DE EMPRESA, S.L.*
Y DOCTOR HERRERA W. LABORATORIOS Y MEDICINA, S.A.

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 160/09 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia parcial, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Prevención y Medicina de Empresa S.L., y Doctor Herrera W. Laboratorios y Medicina, S.A., en las presentes actuaciones por la cantidad de 429,71 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100062391-1